ciones que le dirigió D. Joaquin de Grizar y Moya, sobre Estadística y Servicio militar.

Se trató de que debería colocarse en la plaza principal una lapida con la inscripcion "Plaza de la Republica" y si bien se delibero, acerca de la adopcion de este acuerdo, se resolvió por fin que se colocara mas adelante, es decir, pasado algun tiempo y se considerase oportuna su fijacion.

Con tanto se levanto la Sesion y firma esta acta el Sor. Presidente, por sí y á nombre de todos los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Ricardo Zavala

José Mª. de Arcárate
Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á quince de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la misma, D. Ricardo Zavala, se reunieron en sesion ordinaria todos los Sres. Concejales que constituyen el Ayuntamiento de ella y habiendose hecho lectura del acta de la anterior quedó aprobada.

Quedó enterada la Corporacion municipal de un Oficio del Sor. Gobernador concediendo un mes de licencia al Sr. Presidente Zabala y previniendole resigne el cargo de Alcalde 1º en el Concejal llamado por la ley, dando al Gobierno Civil aviso del dia en que empezare á hacer uso de la licencia.

Se leyó otra comunicacion de la Excma. Diputacion Foral autorizando á esta Corporacion para efectuar el reparto forzoso que se solicito, para cubrir los gastos ocasionados á esta villa á consecuencia de los dispendios consiguientes al estado de guerra porque atraviesa este pais acordandose en su virtud celebrar el domingo próximo la oportuna sesion extraordinaria asociandose

á un numero doble de vecinos contribuyentes segun previene la misma Diputacion. Con tal motivo se procedió al nombramiento de estos teniendo presente lo preceptuado en los articulos ciento veinte y seis y siguientes de la ley municipal vigente, resultando nombrados los Sres. D. Joaquin Aguirre, Domingo Aldasoro, D. Vicente Aranguren, D. Felipe Arzona, D. Pedro Ganchegui (de Jauregui) D. Manuel Amusquibar, D. Hilarion Barrena, D. Jose Mª Narvaiza, D. Luciano Zabaleta, Domingo Aguirre, D. Antonino Goicoechea, D. Carlos Echaundieta, D. Antero Arambum, D. Martin Ballarin, D. Antolin Burgada, D. Domingo Iturbe, D. Fernando Zumarraga, D. Jose Mª Oregui, D. Toribio Berroya, D. Jose Arana, D. Jose Mª Alberdi, (Triaun) D. Domingo Villar (de Lasturrieta) D. Ignacio Unanue (de Ugarte) y D. Jose Joaquin Alberdi (Venta Elosua).

Mereció la aprobacion del Ayuntamiento una cuenta importante. reales vellon tres mil doscientos siete y cincuenta centimos ó sean ochocientas y un pesetas y ochenta y ocho céntimos que presentó Jose Aguirrezabal por los trabajos hechos en las obras de fortificacion de esta villa acordandose su abono tan pronto como haya fondos en la caja municipal.

En atencion á que los terratenientes de la vega de machiategui y algunos otros han poco á poco usurpando los caminos vecinales y paseos publicos, de una manera que justamente llama la atencion por el modo abusivo que de algun tiempo á esta parte se viene efectuando, se acordo encomendar al Regidor Sr. Arcargorta, que egerce las funciones de Procurador Sindico el Encargo de que mande reponer los kitos ó mojones en los puntos donde no hubiere reivindicando las porciones de terreno que han sido y son del dominio publico.

Con lo que se dio por terminada la sesion y firma esta acta el Sr. Presidente por si y á nombre de todos los demas Sres. Concejales, segun costumbre de que certifico yo el secretario.

Rica de Zavala

José Manl. de Arzárate
Srio.